



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/001442-02

Aprobación por la Comisión de Educación de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores Dña. Lorena González Guerrero, Dña. Adela Pascual Álvarez y D. Carlos Eduardo Chávez Muñoz, para instar a la Junta a tomar en consideración la construcción de un nuevo edificio para la Escuela Superior de Arte de Valladolid, con las consecuencias que tendría en relación al edificio del antiguo instituto de Santa Teresa que se exponen, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 262, de 20 de abril de 2017.

APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN

La Comisión de Educación de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 5 de diciembre de 2017, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, PNL/001442, presentada por los Procuradores Dña. Lorena González Guerrero, Dña. Adela Pascual Álvarez y D. Carlos Eduardo Chávez Muñoz, para instar a la Junta a tomar en consideración la construcción de un nuevo edificio para la Escuela Superior de Arte de Valladolid, con las consecuencias que tendría en relación al edificio del antiguo instituto de Santa Teresa que se exponen, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 262, de 20 de abril de 2017, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a cumplir, como mínimo, con las anualidades previstas en los presupuestos que se aprueben para el año 2018 a fin de trasladar la escuela de arte de Valladolid al antiguo I.E.S. Santa Teresa y que ésta esté operativa en su nuevo emplazamiento en el curso 2021-2022 tal y como se ha comprometido el Consejero de Educación".

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de diciembre de 2017.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio